

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.901

Subscripción en Córdoba. (Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 2,50  
Por trimestre... 7

SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 1886.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO XXXVII

## REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

**La obesidad.**—La obesidad es el efecto de una acumulacion exagerada de grasa en el tejido celular, en particular en el tejido subcutáneo y en el que rodea á las vísceras principales. Bajo este punto de vista son del mayor interés las siguientes observaciones.

La grasa de que hablamos se deposita tambien en el estado fisiológico en cierto número de parénquimas, en el hígado principalmente, y sabido es que la digestión es acompañada en estado normal de cierto grado de entosis pasagera del hígado. Durante la lactancia, el epitelio de las glándulas mamarias experimenta una verdadera fundición grasosa.

Los primeros grados de obesidad se soportan bien generalmente, y constituyen un estado en apariencia de buena salud que hace decir al vulgo: «fulano se encuentra muy gordo y bueno.» Pero llega un momento en que esta prosperidad engañosa se convierte en un verdadero estado patológico; por la acumulacion de grasa en las cabidas espléricas se percibe el libre ejercicio de los órganos, el corazón es molestado en estas contracciones, la caja torácica se desarrolla con menos amplitud, el diafragma se baja con más dificultad, los órganos abdominales, entorpecidos por la capa celulósico-adiposa que les rodea, funcionan con lentitud; el hígado y los riñones pierden su actividad; y en fin, llega un momento en que los elementos nobles parancimatosos son envueltos por la grasa, viniendo una degeneración grasosa del corazón, del hígado y de los riñones. Entonces aparece un estado morboso grave con síntomas alarmantes; la disnea, palpitaciones, torpeza en la circulación venosa, atascamientos edematosos, soñolencia, dispepsia, etc., á lo cual se añade poliartritis, diabetes, gota, etc.

Bajo el punto de vista etiológico, lo que predispone á la obesidad es una alimentación exagerada con el uso de bebidas alcohólicas en los individuos no sometidos á fatigas y trabajos corporales é intelectuales. Aunque parezca una paradoja, la anemia constituye una circunstancia predisponente por consecuencia de la disminucion de oxidaciones, que marcha de frente con la disminucion de globulos rojos. La herencia juega tambien un papel importante en la obesidad; pero casi siempre es resultado de la alimentación abundante y un desequilibrio con las pérdidas normales, de una manera análoga que el engrasamiento en los animales.

El tratamiento de la obesidad puede dividirse en dos partes, en el *tratamiento terapéutico y tratamiento dietético*, com-

prendiendo este último, no solamente el régimen alimenticio, sino tambien el género de vida propio de un enfermo. El primer tratamiento, ó sea el empleo de medicamentos, se halla abandonado, prefiriendo el tratamiento dietético ó higiénico.

El régimen alimenticio más aceptado por los médicos es el de la cura de Banting, espuesto y popularizado por el coronel de este nombre por los consejos de su médico Harvey. Consiste en un régimen casi exclusivamente albuminoso, con prescripción absoluta de los alimentos que contienen grasa, tales como el aceite, manteca, leche, etc., y muy poco uso del azúcar, frutas, legumbres, patatas, y en general alimentos feculentos. M. Ebsstein ha tratado de sustituir este régimen por otro más tolerable y segun él más eficaz. No prohibe en absoluto la grasa, la cual puede agregarse en esta cantidad á los alimentos albuminosos para disminuir de este modo el hambre y la sed, haciendo el tratamiento más soportable. En lo que aconseja M. Ebsstein una prescripción rigurosa, es en el uso del azúcar, de las patatas y los dulces de todas clases. No permite más que 80 á 100 gramos de pan por día, y autoriza el uso de los espárragos, espinacas, coliflor y algunas legumbres. Tambien aconseja el uso de la carne, aunque sea grasa, el jamon, la carne asada, permitiendo la adición de salsas y manteca á las legumbres.

La cantidad de grasa que Ebsstein autoriza por día es de 60 á 100 gramos, lo cual permite reducir á la mitad ó menos la cantidad de carne que se necesita en la cura de Banting, que se eleva de 360 á 450 gramos por día. Tambien permite dos ó tres copas de vino al día, prohibiendo la cerveza. El primero tratado con este régimen es el mismo Ebsstein, y hé aquí la forma:

**Desayuno.**—Una gran taza de té negro (unos 250 gramos), sin azúcar ni leche, 50 gramos de pan tostado con muy poca manteca.

**Almuerzo ó comida del medio día.**—120 á 180 gramos de carne asada ó cocida con sola grasa, pocas legumbres, nada de patatas, alguna fruta de postre y dos á tres copas de vino. Después gran taza de té negro sin azúcar ni leche.

**Comida al anochecer ó cena.**—Té sin azúcar ni leche, un huevo, un asado de carne grasa ó un poco de jamon ó pescados frescos, 30 gramos de pan con manteca, un poco de queso ó frutas.

Este régimen es soportable y se puede tolerar durante mucho tiempo sin fatiga, sin dispepsia y sin los graves inconvenientes de la cura de Banting.

El sistema de Ebsstein ha producido en Alemania vivas polémicas. Voit niega la exactitud de la base fisiológica de

dicho tratamiento, y según él, la grasa se forma en el organismo á expensas de la grasa ingerida ó de la que se forma por desdoblamiento de la albúmina, pero no de los hidratos de carbono, á menos que sean ingeridos en cantidad excesiva. Voit combate la opinión de Ebsstein, segun lo cual las grasas ingeridas se queman completamente é impiden que la albúmina produzca grasas por desdoblamiento.

M. Certeil combate tambien los puntos de vista de Ebsstein; insiste para el tratamiento de la obesidad en la *sustracción de líquidos*, (restricción en las bebidas) y sudar por movimientos musculares. El ejercicio que Certeil aconseja es la ascension á las montañas, citando dos casos de curación de poliartritis grave con perturbaciones cardíacas, conseguidas con la disminucion de bebidas y ascensiones alpestrales. En suma, *dieta seca y ejercicio muscular* en las montañas, constituyen el método curativo de Certeil.

M. Ebsstein ha contestado á estos fisiólogos, y de las controversias habidas resulta como dato nuevo la nocion debida á Ebsstein del buen efecto que puede obtenerse agregando la grasa á los alimentos azoados, con exclusion de las féculas, azúcar y demás hidratos de carbono; lo cual presenta una ventaja incontestable sobre la cura clásica de Banting, que puede tolerarse y soportarse sin fatiga y tormento para el enfermo.

C. de U.

## Noticias.

De Madrid tomamos las noticias siguientes: El señor Pidal ha sido nombrado ministro de Fomento.

Los ministros han venido á Madrid, segun se sabe, á quitar al señor Sagasta un poco de tiempo de que disponia para sus pretendientes.

O lo que es lo mismo: el señor Sagasta prefiere los cuidados de los negocios de Estado á las jaquecas de los pretendientes de distrito.

No hay mal que por bien no venga. El *Resumen* anuncia que el señor Moret ha resuelto presentar á uno de sus amigos por cada distrito y dos ó tres por cada circunscripción.

En uno de los próximos días se reunirá la Junta directiva del partido demócrata-progresista.

Este ha remitido ya á los comités de provincias las dos circulares que anunciamos, una excitándolos á que contribuyan á los gastos que ha de ocasionar la propaganda electoral y la otra pidién-

do que remitan al comité central electoral del partido, estados de las fuerzas electorales con que se pueda contar en los distritos para que la Junta forme juicio acerca de aquellos en que puede irse á la lucha.

Aunque se felicite como ministerial por la escasez de novedades que la política ofrece, *El Correo* se lamenta de ello como periodista:

«Fuera de estas cosas de elecciones—dice—la política ofrece pocas novedades; y á no meterse en fantasías ó chismes personales esta seccion de impresiones de última hora, por precisión ha de sentirse de palidez, pues nada salta, en el curso ordinario de los sucesos, que rompa la monotonía en que vivimos hasta ya bastante tiempo.»

El consejo que debió verificarse esta mañana, bajo la presidencia de S. M. la reina, se aplazó para las dos de la tarde.

La familia real oyó varias misas esta mañana en sus oratorios particulares, con motivo de cumplir hoy tres meses del fallecimiento del malogrado rey don Alfonso.

A las dos de la tarde se reunieron los ministros en consejo, bajo la presidencia de S. M. la reina, para ocuparse de asuntos de carácter general.

No asiste, por continuar indispuerto, el ministro de la Gobernación.

En Ciudad-Rodrigo se ha dicho, segun la *Voz de la Frontera*, que se ha negociado con algunas sociedades de Paris y Londres el traspaso de los ferrocarriles de Salamanca á la frontera portuguesa, y que no han querido aceptar las proposiciones hechas por el Sindicato portugués.

Hay quien atribuye, por otra parte, el retraso en inaugurar la línea á que la compañía espera la favorable resolucio de cierto expediente que el señor Pidal no desea emprender.

La Comisión internacional y delegados de los cinco pueblos fronterizos del Bidasoa acaban de terminar sus conferencias en Hendaya y de firmar el acta definitiva de las modificaciones del reglamento de pesca en aquella ria internacional. Parece que el artículo 10 queda modificado en un sentido conciliador, adoptando un temperamento medio entre el turno y la libertad completa, siendo de esperar que en lo sucesivo no dé margen la pesca del salmon á las quejas y conflictos de otros tiempos.

Han sido elegidos presidente y vicepresidente de la Diputación de Oádiz don Cayetano del Toro y don Marcelino Martínez.

Dice un colega que como la publicación del decreto de disolucion de las Cortes dependía de la fecha que se fijara para la boda de la infanta doña Eulalia, pues están invitadas á la ceremonia las

mesas de las Cámaras, señalada aquella para el día seis de marzo, el referido decreto aparecerá en el periódico oficial casi seguramente el día siete, ó lo más tardar el ocho.

La infanta Eulalia se encuentra restablecida de su enfermedad.

Ayer tarde visitó el duque de Chartres al presidente del Consejo de Ministros.

Un colega oficioso dice que ayer tarde quedó redactada una real orden, relativa á la organizacion de la Escuela de ingenieros agrónomos, establecida en la Moncloa.

El ministro de la Gobernación no asistió ayer al Consejo.

Anteañoche se sintió enfermo, y aunque la dolencia no es grave, por fortuna, los facultativos le prohibieron que saliera ayer de casa.

En Elche se trabaja para que el gobierno obligue á la Compañía de los ferrocarriles andaluces á construir el de aquella ciudad á Novales, á lo que está obligada por la ley de concesion.

Una comunicacion pasada por la mayordomía mayor de Palacio á la presidencia del Consejo de Ministros ayer, dice que se ha fijado definitivamente el día 5 de Marzo próximo para las capitulaciones matrimoniales de la infanta D.<sup>a</sup> Eulalia.

Es de suponer que la ceremonia religiosa de la boda se verificará el día siguientes.

La única provincia en que hasta ahora presentan los zorrillistas candidatos para diputados y senadores, es la de Soria.

Parece que la condesa de Paris se propone visitar Sevilla, antes de la boda de la infanta doña Eulalia.

Las *Ocurrencias* copia algunos sueltos de varios colegas, añadiendo al final unas cuantas líneas en forma de epílogo, y unas y otras dicen así:

«Para ser otro el duque de Vivona necesaria ser uno el marqués de la Vega de Armijo, y dicho señor no puede estar descontento de un Gobierno que tiene con él atenciones y deferencias que, en concepto de no pocos de nuestros amigos, son verdaderamente excesivas.»

«Y la mejor prueba de que no está descontento el señor marqués de la Vega de Armijo, es que, como sabrá *El Estándarte*, se presenta candidato adicto por tres distritos.» (De *La Iberia* del sábado.)

«El señor marqués de la Vega de Armijo ha visitado esta tarde al señor ministro de la Gobernación para exponerle sus quejas contra el periódico *La Iberia*, considerado como órgano del señor Gonzalez, por la publicación de un suelto hablando de excesivas complacencias que el gobierno tiene con el ex-ministro de Estado.» (De *El Día* de anoche.)

— 330 —

to ni monomanía que buscaría eternamente...

—Y estando muerta... le interrumpió Catalina.

—Yo deliraba, continuó Juan Colín, y mi delirio era la locura de buscar un imposible; oya: principié á recorrer todos los pueblos de Andalucía, cantando con mi guitarra, y preguntando siempre. Un día topé con un viejo, y como de costumbre, dije que si conocia á doña Isabel de Solís, y el viejo, sorprendido, me contestó que sí la conocia. En aquel momento creí morir de júbilo, y pocos instantes después, de desesperación. El viejo me dijo que pasando cerca del castillo de Moestum un día que hacia fuerte viento, vino á cruzar volando por cerca de su rostro, un trozo de pergamino que él recogió ansioso, y decía lo siguiente: «Viajero, apídate de una infeliz que muere sacrificada bajo la presión de un tirano.—Isabel de Solís.» El viejo tornó á su casa y después volvió al castillo

— 331 —

con algunos hombres para salvar á aquella infeliz. Todas las pesquisas que hicieron fueron en balde, pues nadie moraba en aquel castillo: el pergamino debiera estar escrito mucho tiempo antes. Desde aquel día pensé no salir de la villa. Hé aquí, pues, la historia de esas jóvenes.

—Continúa, Juan, repuso Catalina, y dime la causa de que esas jóvenes puedan temer asechanzas.

—Hijas, pues, como son esas jóvenes, del rey actual de Granada, tienen por enemigos los hijos de la sultana favorita; y habiendo tratado de asesinar á su madre, á ellas les puede caber igual suerte.

Juan Colín descansó por unos instantes, y después dijo:

—Ya sabes, pues, la historia de esas jóvenes; ¿estás decidida á seguirme?

—Desconfío aún.

—¿Ni te basta el amor que te profeso?

—Podieras engañarme.

— 334 —

—¡Sangre, jamás!

—Entonces, no es posible.

—Es que de otra manera no podríamos vernos libres nunca de esa fiara, ni tú, ni yo, ni las niñas.

—En Granada, pues, y con la posición que adquiramos, seremos invencibles.

—Sin la muerte de Amru, nunca.

—Eso es espantoso.

—Más espantoso aún es lo que él hace.

—Habla, repuso Juan Colín alterándose otra vez inmensamente y temblando; habla.

—Ese es mi secreto.

—Habla, dilo.

—Ese es mi secreto: la felicidad de esas jóvenes, la ventura de otros, y la sola idea de tus ambiciones.

—Habla, dilo, Catalina, añadió por tercera vez Juan Colín, casi delirante, volviendo á aparecer en su mente los gemidos, la luz y la sombra que interceptara el agujero.

—Jamás, mientras no hagamos nuestro pacto de sangre.

— 327 —

guis en esa idolatría que tal vez aparentas por esas dos jóvenes?

—Sí.

—No, yo no sé otra cosa sino esa historia que me has contado, y que puede ser falsa.

—¡Ah! no; te juro por mi alma que es completamente verdadera.

—Pues bien; dado caso que así sea, yo necesito haberte con claridad, puesto que ha llegado el momento de estas explicaciones. Desde poco tiempo después que nos hemos conocido, has significado amarme, y á pesar de que yo te haya manifestado corresponderte, jamás lo he creído.

—Y te amo, Catalina.

—No, Juan, no me amas. Ese amor ó ese interés, solo tiene por objeto esas jóvenes, y mientras á mi no me conste de una manera positiva la verdad de todo esto, jamás podré ayudarte en tus deseos.

—¿Y qué quieres para eso?

—Saber completamente esa historia y la razón por qué su madre al

«Algunos colegas de oposición han pretendido dar un alcance que no tiene a un suelto publicado en *La Iberia*, relativo á nuestro querido correligionario el señor marqués de la Vega de Armijo.»

«Sólo una mala interpretación ha podido hacer creer que en las líneas á que nos referimos fuéramos intención de molestar ni remotamente á un correligionario que tantos servicios ha prestado á nuestro partido y que con él se halla tan estrechamente identificado.» (De *La Iberia* de anoche.)

«Nuestro querido amigo el Sr. Sanchez Guerra abandona desde esta tarde la dirección de *La Iberia*.  
«Una cuestión de delicadeza personal es causa de esta determinación de nuestro amigo, tan dolorosa para él como para todos sus compañeros que á su lado hemos venido defendiendo las doctrinas del partido liberal.»

Sentimos lo que dice *La Iberia*; mas nos ha complacido en extremo el rasgo de su joven é ilustrado director. Y por consideraciones fáciles de entender ponemos aquí punto.»

«La boda de la infanta doña Eulalia, se ha fijado definitivamente para el día 5 de Marzo.»

«El Consejo de ministros celebrado ayer comenzó á las tres y terminó á las seis y media, y no asistieron á él los ministros de Gobernación y Hacienda; el primero por encontrarse atacado de un cólico bilioso y el segundo por atenciones urgentes de su departamento.»

La nota oficial facilitada á la prensa, fué la siguiente:

«Se ha acordado la subasta de los ferrocarriles de Segovia á Aranda de Duero y de Calatayud á Medina.»

«Que se anuncie la concesión del ferrocarril de Ferrol á Betanzos.»

«Acordados los medios regulares y permanentes para atender á la enseñanza en los institutos provinciales y municipales.»

«Organización de los ingenieros de montes en Filipinas y cuanto concierne á las minas y á las obras públicas.»

«Nuevas atribuciones de los gobernadores de Filipinas.»

«Creación de una audiencia en Cebú para las islas Visayas.»

«El ministro de Hacienda se propone reformar las fábricas de tabacos de la Península, principiando por la de Madrid.»

«Las principales reformas consisten en el de personal, mejorando la elaboración y corrigiendo los múltiples abusos que se vienen cometiendo, para lo que dictará enérgicas medidas.»

«Dice *La Gaceta Universal*:

«En una época de verdadera transición como es esta, en los partidos y en las ideas más de un choque habría de producirse por la prensa y en contra de la prensa.»

«Las costumbres adquiridas nos desconsideran; nuestra fuerza y nuestro derecho nos dan la razón.»

«En este como en otros casos, el facto de jefes tan ilustres como el señor Sagasta, e vitaron que el escritor fiel caiga desconsiderado, y que el prohombre insigne de autoridad y de prestigio padezca en su amor propio, cosa difícil porque no hay que olvidar que los días pasan y no se parecen, y los periódicos que eran antes exclusivamente de los partidos, son hoy del público, de los partidos y de los periodistas.»

—Dice *El Liberal*:

«Un nuevo proyecto parece que tiene mas que en estudio, formulado, el señor ministro de Fomento.»

«Por él, si nuestros informes son exactos, se restablecerá la legalidad en lo que respecta á cátedráticos supernumerarios y auxiliares.»

«Así como en el último decreto sobre enseñanza el señor Montero Rios restableció la legalidad de los decretos-leyes de 1874, entendiéndose que el cuerpo de profesores debe sujetarse también á la verdadera legalidad, que está en el decreto-ley del marqués de Orovio en 1876.»

«Esta legalidad que estableció las reglas á que debían sujetarse los profesores auxiliares, á los que no concedía derechos á llegar á cátedráticos numerosos sin cumplir los requisitos marcados por la ley para obtener las cátedras en propiedad, no decía nada sobre los supernumerarios, segundo grado en el orden del profesorado, que se creó posteriormente á la legalidad que pretende restablecerse, y sobre lo que legislaron el conde de Toranzo, el señor Albarada, el señor Gamazo, el marqués de Sardoal, y por último el señor Pidal, que encontró medio fácil para llevar á las aulas algunos de sus amigos políticos.»

«Pero como al restablecer la legalidad de 1876, quedan excluidos de ella los supernumerarios y ascienden estos á 140, que crean tener derechos adquiridos y reclamarán, el ministro someterá á dictamen de los Consejos de Instrucción pública y de Estado, si fuera preciso este punto concreto, y aceptará desde luego la resolución que estos cuerpos consultivos adopten, pero por lo pronto y como base de todo, parece pensarse en el restablecimiento de dicha legalidad.»

«Como entre los ministros de Fomento que han legislado sobre la materia hay nada menos que tres del partido gobernante, suponemos no dejará de tropezar con alguna dificultad.»

#### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Febrero de 1886.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:  
Pesado se hace en vez de decir uno y otro día al empezar esta correspondencia que nada ocurre en el mundo político digno de ser trascrito, y que solo la cuestión de candidaturas absorbe la atención; pero ello es una verdad, y tiene la ventaja de que puede estereotiparse la noticia, puesto que se ha repetir hasta que se publique el decreto de disolución de las cámaras, que será del 7 al 8 del mes próximo, y con ello se ahorra trabajo al cajista, al que tampoco debe ser muy grato componer diariamente lo mismo.

Ayer se verificó consejo de ministros en la presidencia, al que no asistieron el señor Gonzalez, por encontrarse mal de salud, ni el señor Camacho, por sus muchas ocupaciones y saber no habian de tratarse asuntos de su departamento: hablo, pues, de algunos referentes al archipiélago filipino, esponiendo el señor Gamazo varios proyectos que fueron perfectamente recibidos por sus colegas, algo

de Fomento, relacionado con los ingenieros agrónomos, y tambien se presentaron expedientes de escasa interés de los departamentos de Guerra y Marina.

Esta tarde, á las dos, ha tenido lugar el que como de costumbre debió celebrarse por la mañana en Palacio, y que se aplazó por estar la real familia oyendo las misas que se digieron en las capillas particulares, y orando por el alma del malogrado rey D Alfonso, fallecido tres meses há. En él tampoco se han tratado asuntos de interés político.

La formación de candidaturas continúa proporcionando disgustos á la situación, al extremo de que, según los pesimistas, es fácil se produzca una división de campos entre las fracciones democrática y centralista. Dado caso que esto ocurriera ¿á cuál se inclinaria Don Práxedes? Lo probable es que su ascendiente sobre unos y otros sirva para restablecer la armonía entre todos.

Se encuentra ya restablecida de su enfermedad la infanta Doña Eulalia, y mejora visiblemente la infanta Doña Cristina.

Asegúrase que el tribunal superior ha confirmado la sentencia del consejo de guerra formado al teniente coronel Duque de Sevilla.

Dícese que se está instruyendo expediente para la concesión de la cruz laureada de San Fernando al difunto general Fajardo.

Se desmiente en los centros oficiales exista movimiento alguno en los altos cargos de la Milicia, por dimisiones, así como los rumores de llegada á esta corte de varios coronales de regimientos residentes en provincias.—*El corresponsal.*

#### Gacotillas.

—**En calma.**—El cuerpo de orden público disfrutó ayer de una calma inalterable, y por lo tanto de una paz dichosa, en vista de que el libro verde no fué necesario utilizarlo para anotar en él las camorras al aire libre y todas las frioleras que constituyen su partida doble. A parte de esta novedad hubo alguno que otro por los matrimonios, á quienes se les adjudicó tiempo la luna de miel, y que se casaron por el estilo.

—**A cobrar.**—El pago de los impuestos se abrió el pego de las cámaras que tienen consignados en la Tesorería de Hacienda para cada provincia, por el orden siguiente: *Día 1.º* Cebsantes, Jabiland, y Geratarias; *Día 2.º* Montepío de la provincia civil. *Día 3.º* Retirados y exco... El día 10 quedará definitivamente cerrado el pago, según se nos participa en atenta comunicación de la Intervención de Hacienda, que á la vez nos dice se satisfarán también sus haberes á los activos y al Clero.

—**El vigía.**—Nebuloso y algo húmedo—aún ayer seguía el tiempo.—Ya hacen falta sus durezas, y que dejó de estar tierno.

—**El tiempo.**—Ayer hubo de todo un poco. Sol á primera hora y nublados á segunda. Después cayó alguna llovizna, sopló el viento, cruzaron las nubes el espacio y emprendieron un viaje rápido con dirección á otras regiones, dejándonos por aquí los restos representados por nubecillas de poca importan-

cia. Apesar de estos contratiempos, era agradable la temperatura. Este favor es lo debemos á papá Febo, que vuelve á tomarnos algun carifio, que desde luego le agradecemos. A las dos de la tarde llovió otra vez, luego salió el sol, y continúa Febrero con su completa *chistadura*.

—**Séname.**—La *Gaceta* ha publicado un decreto relativo á la contribución industrial y de comercio. Previénesse en él que se entiendan reformados varios artículos del reglamento de 1882 según preceptúa la ley de 18 de Junio último, y se declaran subsistentes las tarifas del decreto de 13 de Julio de 1882, dictadas con audiencia de la comisión de industriales.

—**Visitador.**—Lo ha sido nombrado de los derechos de consumos de Málaga, con el haber de 3.000 pesetas y 500 para caballo, nuestro buen amigo el señor don Facundo del Campo, Secretario que fué del Gobierno civil de esta provincia.

—**Recuerdo.**—Mañana, si no se concede prórroga, termina el plazo para obtener las cédulas personales sin recargo.

—**Ofelia.**—Cuando la ví, mi corazón sensible—esa emoción cruel sufrió, y estraña—que vibra en el espíritu, cual suelen—vibrar las notas puras en el alma.—Era rubia, tan rubia, cual las misiones—que el sol de Estío placentero baña, y era su rostro pálido, un conjunto de magnolias, de nieves y de nécar.—En sus ojos azules como el cielo.—había un no sé qué, que me embalsamaba, y en su talle gentil, las esbaldances,—que dan placer, de la morisca palma.—¿Era Ofelia? no sé; quedé admirado—de esas que el arte descubrió en Pompeya,—por un génio sublime modeladas.—¿Era visión ó realidad? ¡quién sabe!—yo solo sé decir que la miraba,—y que en su rostro angelical había—luz, perfumes, colores y fragancias:—que era aquella muger, estraña mezcla—de mariposa, flor, visión y hada,—y si había perfumes en su boca,—había mas perfumes en su alma.—Estaba junto á un lago, y de sus ojos—con suspiros, nacer vi yo dos lágrimas,—que cícronos iguales describieron,—al caer como perlas en las aguas.—Declinaba la tarde: el sol huía—con languidez mortal tras las montañas,—y sus últimos rayos acientos,—su arrojada cabeza acariciaban.—De pronto, vi á sus manos tamborosas—de un rosal desprender dos rosas blancas,—que mas tarde formaran en el suelo—una alfombra silvestre, deshojada.—¡Pobres flores! pensé; tal vez remado—sea su suerte de afeciones caras,—tal vez en esos pétalos se encuentre—da un desgraciado amor la semejanza.—Acaso aquella Ofelia fuese solo—una muger cruel, que deshojara—de un corazón amante los ensueños,—donde el amor llenó sublimes páginas.

—**Mercados.**—Existen puntos determinados para el tráfico de reses con destino al consumo en algunas poblaciones, y ello suele producir que el género se abarate. Nada creemos se perdería con intentar su planteamiento en Córdoba.

—**Universidades libres.**—Con respecto á la situación legal de las Universidades libres que fueron creadas

en virtud del decreto del señor Pidal, se ha expedido, con fecha 20 del corriente mes, por el ministro de Fomento, una orden disponiendo que con arreglo á la legislación vigente, dichos centros de enseñanza no tienen existencia legal alguna, y que sus alumnos, para que puedan tener efectos académicos los estudios, habrán de matricularse en un plazo breve en las Universidades oficiales. Los alumnos de la Universidad Católica de Córdoba, que deseen continuar sus estudios en enseñanza oficial, habrán de solicitar matrícula en la respectiva Facultad, antes del siete de Marzo próximo, abonando la suma correspondiente á cada asignatura. Presentarán la cédula personal y certificado de haber estado matriculados en la Universidad de Córdoba y de tener aprobados todos los estudios de segunda enseñanza, si cursan el primer año de Facultad, y si hicieron matrícula alguna vez de asignaturas de ésta en centros oficiales, presentarán la certificación de las mismas ó sea de su expediente académico respectivo. Trascorrida la indicada fecha sin hacer la matrícula, no podrán examinarse los alumnos, sino como de enseñanza privada y con arreglo al real decreto de 22 de Noviembre de 1883.

—**Melas mañan.**—Una muger que hace dos dias llegó á esta capital procedente de Sevilla, fué ayer sorprendida en la Corredera, y en el momento mismo de registrar el bolsillo de otra que distraída se hallaba en un puesto. Desde allí fué trasladada por un guardia municipal á disposición del señor Juez de guardia. ¿Serán estas las avanzadas del ejército de *artistas* que habia sentido sus resacas en la capital vecina? Por lo que pueda tronar es necesario abrir mucho el ojo. Encargamos el asunto á los individuos del cuerpo de orden público y de la guardia municipal.

—**Defunción.**—Hemos sabido con verdadero pesar la infausta noticia de la defunción de nuestro antiguo amigo el señor don Luis Maraver y Alfaro, propietario del periódico *«El Cencerro»*, que vió la luz por primera vez en Córdoba el año de 1868 y que hoy se publica en Madrid. El señor Maraver, con su constante laboriosidad, habia sabido crear una posición desahogada, merced á sus continuos trabajos en el periódico que dirigía. Acompañamos á su estimada familia en la justificada pena que hoy le embarga, deseándole algún consuelo en su aflicción.

—**Subasta.**—En las Casas Consistoriales de esta capital se subastan el tres de Marzo dos pedazos de terreno del término de Luque, y procedentes de aquellos Propios.

—**Efemérides.**—Hoy.—284.—Nacimiento de Constantino.—1594.—Erique IV de Francia es consagrado en Chartres.—1858. Publicase en Francia la ley llamada de seguridad general.—1875.—Real orden prohibiendo impugnar los dogmas católicos en las cátedras públicas.

—**¡Qué monos!**—En vista de que aún no han dado hasta hoy resultado satisfactorio las repetidas denuncias que se han hecho por el vecindario y por la guardia municipal para corregir el abuso que se comete en algunas paradas de carruages, cuyos jóvenes conductores, además de abandonar los vehículos, pa-

— 328 —  
morir hizo la prevención de que nadie las descubriese.

—¿Y entonces creerías en mí? ¡Me ayudarías en todo hasta la muerte?

—Sí.

—Júralo por la salvación de tu alma.

—¿Es necesario eso?

—De otra manera no te creería.

—¿Y me amas?

—Te amo.

Catalina se sonrió amargamente, y le repuso.

—Pues bien, lo juro.

—Oye.

—Habla.

—Yo vivía en Martes, en casa de mi señor don Sancho y de mi señorita, su hija doña Isabel, á quienes adoraba con inmenso delirio. Un día los moros sorprendieron la villa, tomándola por asalto, y en la presa que hicieron, se llevaron á mi señorita después de la muerte de mi señor, con destino al rey Ismael de Granada. No sé por qué ni cómo pude escapar de

— 333 —  
—Dime quién habita con ese jorobado en las torres del castillo.

Juan Colín creyó sorprender á Catalina con esta rápida pregunta; sin embargo, era demasiado astuta para ello, y le contestó impasible:

—El solo.

A estas palabras Juan Colín pareció anonadado; Catalina continuó:

—Si me entregas esos papeles, te auxilio en todo hasta la muerte.

—¿De qué modo?

—Ayudándote á asesinar á Amrru Karh Acheh.

Juan Colín se estremeció y murmuró en voz baja:

—Es nombre árabe; ¿ni será el asesino con quien sacaron de Granada á doña Isabel?

Unos momentos estuvo el sacristán sumergido en encontradas reflexiones y visiblemente sufriendo, hasta que Catalina lo sacó de ellas diciendo:

—Y qué, ¿admites?

El sacristán contestó maquinalmente:

— 332 —  
—Y el interés al menos de esas jóvenes que protejo, ¿no te dice que tengo absoluta necesidad de tí?

—Esa es precisamente la razón de que me puedas engañar.

—Es que mi fuga con esas jóvenes no sería posible si tú no vieras.

—Me venderías después.

—Jamás.

—Dame algunas pruebas.

—¿Cuáles?

—Que sea una verdad la historia que de esas niñas has contado.

—¿Te bastará si te enseño algunos documentos por los que se acredita... su ascendencia?

—Entonces, podría ser.

—Pues aquí los tienes.

—Juan Colín hizo un movimiento, llevando su mano al pecho; Catalina repuso enseguida:

—Dámelos.

—No, Catalina; para eso sería preciso que tú me dieras iguales seguridades de tu fé.

—Las que quieras.

— 329 —  
la muerte, cuando yo no quise ni por un momento separarme de la casa de mis señores. Preso me llevaron los moros á Granada, y si así no hubiese sido, yo hubiera ido siempre en busca de mi señorita Isabel, para amarla y defenderla en todo cuanto me hubiera sido posible hasta derramar mi última gota de sangre. Yo no me separaba ni un instante de la Alhambra, y ganaba mi sustento cantando con mi guitarra, única y exclusivamente con la idea de saber algo de mi señorita. Pasaban días y días, y yo languidecía y suspiraba sin poder sacar nada en limpio de su paradero ni existencia, hasta que por fin un día supe que habia venido á la Alhambra, destinada para el rey, pero que el infante Abou l'Hasan habia aprovechado la vez, y la habia violentado; lo que conocho por la sultana favorita de Ismael, la habia hecho desaparecer de la Alhambra y de Granada, encerrándosela á un asesino. Desde aquel día deliré y no tuve mas pensamientos

han el tiempo alegremente moviéndose de los transeúntes, lo cual dice muy poco en pro de la civilización y cultura. Se ha hecho nueva denuncia á la Alcaldía, á propósito del caso análogo ocurrido antes en la plazuela del cementerio de San Nicolás de la Villa, del que fué víctima un individuo, que tuvo que pedir auxilio al guardia municipal del distrito para evitar la continuación del alboroto.

**Año académico.**—Parece que en este no se otorgarán á los alumnos de establecimientos públicos de enseñanza exámenes anticipados, ni que se simultanen asignaturas incompatibles.

**Ruegos.**—Se dirigen al señor Administrador de propiedades para que proponga la concesión de alguna prórroga para adquirir sin recargo las cédulas personales. En su lugar.

**Con tiempo.**—Estando próximo el día en que ha de ocupar el Teatro Principal la compañía de zarzuela contratada, sería oportuno se afirmase una loa que se halla en mal estado en las puertas de dicho coliseo.

**Conformes.**—En distintas ocasiones, dice un colega malagueño, han estado á punto de ocurrir desgracias en la línea férrea de Córdoba á Málaga, á consecuencia de la facilidad con que muchas personas han podido, cuando lo han considerado conveniente, atravesar de uno á otro lado los rails, al acercarse los trenes, y no há mucho que se suicidó un comerciante francés de ese modo. Con este motivo nos preguntan por qué no se cumple la ley de policía vigente, cuyo artículo 3.º dice así: «Los caminos de hierro estarán cerrados en toda su extensión por ambos lados.» Si no se cumplen cosas más fáciles, ni los gobiernos cuidan de exigirlo, ¿qué extraño es que se infrinja ese artículo?

**Memorandum.**—En la calle del Huerto de San Andrés hay cada bache capaz de tragarse un carro con sus correspondientes caballerías y algo más. La presencia en aquel sitio de una cuadrilla de empedradores, sería el oportuno remedio.

**Reglas.**—Por la Dirección general del Tesoro se han dictado algunas para regularizar los servicios de las Tesorerías, preceptuando que las protestas en las actas de toma de posesión de los clavaros, solo serán válidas por término de un mes, á no mediar prórroga otorgada por la Tesorería general de acuerdo con la Dirección general del Estado.

**Establecimientos penales.**—Ha sido declarado cesante don Francisco Muñoz Torres, Sota-alcade de la cárcel de esta capital, y nombrado para este cargo don Antonio Martín Fernandez.

**Nacimientos.**—Los 96 que entra los 110 que ayer dijimos se habían celebrado en el distrito de la izquierda de esta capital el año anterior, fueron de soltero con soltera.

**¿Qué hermosura?**—¿Se han fijado ustedes cuando llueve, y también cuando no llueve, en el envidiable aspecto que presenta el arceñado de la calle de Claudio Marcelo? Creemos que se hará algo en provecho de una vía que figura hoy entre las principales arterias de Córdoba.

**Brigadas.**—Los de la guardia municipal Nicolás Sanchez, José Cortina y José Pachon, han sido declarados cesantes, siendo nombrados Rafael Bueno Vallejo y Francisco Vallejo Carrasquilla.

**Dendores.**—Anteayer publicó el periódico oficial de la provincia la nota de los dendores á la Hacienda por plazos de fincas.

**Secretario.**—El que lo es de la Audiencia de lo criminal de Córdoba, señor don Manuel Velasco y Vergel, ocupa el número 62 en el Escalafón que se está publicando.

**En alza.**—En los últimos diez días hubo en el distrito de la izquierda de esta capital 26 nacimientos y 20 defunciones.

**Destino.**—Lo ha obtenido en el regimiento de Caballería Cazadores de Villarrobledo, de guarnición en Córdoba, el capitán del arma don Federico Emo.

**A sus casas.**—Con motivo á habérselo concedido licencia á un buen número de soldados, se les ve lucir el indispensable caudito adornado con cintas de variados y vistosos colores, proveyéndose además de algunas prendas con que obsequiar á las personas que les son más queridas.

**Acuerdo.**—El comité liberal-dinástico de esta provincia acordó la no-

che del Miércoles, por aclamación unánime, votar por esta circunscripción diputado á Cortes al distinguido hombre público señor marqués de la Vega de Armijo, á cuyo efecto se le ha dirigido una atenta carta rogándole acepte esta honrosa representación.

**Estanqueros.**—Se han mandado reponer á los que han sido separados sin causa justa y motivada.

**Obligaciones.**—Las de Beneficencia, el corriente mes, con cargo al presupuesto de esta provincia, ascienden á 48.203 pesetas.

**Investigaciones.**—Se han hecho en Málaga para la captura de un joven cordobés, que se fugó de la casa paterna, y que se cree oculta en aquella ciudad.

**Documentación.**—Se ha remitido á Artillería la correspondiente á nuestro paisano el profesor de equitación don Manuel Cañero.

**Diputado.**—El que lo es de Sevilla, don Federico Sanchez Bedoya, pasará hoy por Córdoba con dirección á aquella capital.

**Al dueño.**—Al que lo sea de un borrego, que fué hallado junto al Molino de Casillas, y se cree hurtado, se llama por el señor juez de la izquierda de Córdoba.

**Nombramiento.**—Lo ha obtenido de auxiliar de primera clase del cuerpo de obras públicas, con destino á esta provincia, el aprovechado joven don Luis Criado y Sartorius, Bachiller en Artes.

**Juzgado.**—Procede del de la derecha de esta capital la causa que, como ayer dijimos, se verá hoy en la Audiencia de Córdoba, contra Juan Reyes Salazar, por disparo y lesiones.

**Pensamiento.**—El despotismo no nace del sistema de gobierno, sino del carácter y de los sentimientos del que manda.

**Sección minera.**—El 30 de Marzo se subasta en la Delegación de Hacienda de Córdoba el suministro de combustible mineral para calcinar minerales en Almadén durante el próximo año económico.

**Cantar.**—Para poder navegar—muchos barcos se fabrican,—y yo busco al que mas pronto—pueda llevarme á la orilla.

**Correos.**—Ha sido declarado cesante don Bartolomé Arroyo Morales, en el empleo de aspirante de segunda clase á oficial administrador de feta de Pozoblanco, dependiente principal de Córdoba, y nombrado en su lugar don Juan Bermajo Muñoz, cesante del mismo cargo. También ha sido declarado cesante el de la estafeta de Benamejil, don Juan Plasencia Arjona, que lo reemplazará don Francisco Cabello Ariza.

**Comité.**—Se ha constituido el romerista de Baena, bajo la presidencia efectiva de don Francisco Roldán Barreche.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Posadas se han publicado las señas del hombre que apareció cadáver el once de Enero junto al paso á nivel de los Paez, en la línea de Córdoba á Sevilla, de aquel término.

**Mas vale así.**—Dicen de Sevilla que la población va entrando en calma, puesto que los rateros se conocen abandonan el campo en vista de la ruda persecución de que son objeto por parte de los agentes de la autoridad. Duro, duro.

**Lazos.**—Se van á sujetar con ellos, para ser conducidos á un depósito, los perros que vaguen sin bozal por las calles de Jaén. Los dueños que reclamen los suyos pagarán una multa, y los perros que no sean reclamados serán muertos en las afueras.

**Oscilación.**—Una terrestre se sintió en Málaga á las tres y media de la madrugada del lunes.

**Batería.**—La de artillería rodada, que manda don José Sagarra, ha salido de Cádiz para Sevilla.

**Intendente.**—El de ejército é interventor general del ramo, señor don Jorge Vivero, ha llegado á Sevilla.

**Plantaciones.**—En las decaña de la vega de Málaga empezará en breve la zafra de este año.

**Ex-ministro.**—Era esperado estos días en Jaén el señor conde de Toreno.

**Puestos.**—Se han declarado vacantes los de diputado provincial por dos distritos de Sevilla, dos de Carmona y tres de Huelva.

**Vacante.**—Vá á proveerse por traslación la Notaría de Algarrobo, pasados quince días.

**Destinado.**—Lo ha sido á la reserva de Ubeda don Luis Gimenez, comandante de infantaría.

**Tablas reguladoras.**—Ván á establecerse para la venta de carnes en Málaga.

**Delegado.**—El del gobierno don Modesto Sanchez, ha ido á visitar los pueblos epidemiados de Cádiz.

**Director.**—El de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza é Alicante señor duque de la Victoria, ha llegado estos días á Sevilla.

**Peticion.**—La junta sindical del colegio de tenedores de libros de Barcelona, solicita en una exposición dirigida al ministerio de Fomento, que la contabilidad de las casas de comercio sea llevada por los peritos profesores mercantiles ó los tenedores de libros y contadores de comercio colegiados.

**En la calle.**—Me alegro encontrarte: tengo hipo y dicen que un susto lo quita: dame uno.—Pues bien: préstame veinte duros.—¿Y se me quitó!

**Bueno.**—Telegrafian de Reggio Emilia (Italia) que la artista española «Lola Peydro» ha obtenido una ovación indescriptible al cantar la parte de Eleonora en «La fuerza del destino».

**Diva.**—La célebre Adelina Patti parece ha sido objeto de algunas manifestaciones de desagrado, así como Nicolini, en el Teatro Principal de Barcelona, al extremo de que la primera, emocionada y saltando lágrimas de sus ojos, haya mostrado deseos de abandonar la escena.

### CHABADA.

Tercia segunda en la Iglesia;  
una cuatro todos tienen;  
tercia con cuatro apellido,  
y el todo emblema de muerte.

Solución á la charada anterior  
A SE-SINO.

**El Aceite del Serrallo y La Jerezalina** son sin género alguno de duda las dos especialidades mas recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación, y la gran cantidad de cartas que obran en nuestro favor, demuestrando sus excelentes resultados, nos dan mucho más valor que si pudiéramos decir...

**gratitud.**—(domingo) Cumba, señor don Fermín... Santo Domingo.—No puedo menos de darle repetidas gracias, por haberme indicado el uso de las Píldoras de Bristol, para la terrible afección que hacia más de cuatro años venía minando mi existencia y destruyendo mi salud, con perjuicio de mis intereses, porque me encontraba inutilizado para el trabajo.

Apenas tomé la segunda caja, pude con placer entregarme á mis ocupaciones tomando la plaza que estaba á mi cargo, la de ingeniero mecánico de esta oficina y hoy, gracias á Dios y al doctor Bristol, mi salud se encuentra en tan buen estado como cuando vine de Francia, mi país.

Las afecciones del hígado y otras anomalías que sentía han desaparecido completamente.

Con recuerdos de gratitud me suscribo de usted con la mayor consideración y agradecimiento como su buen amigo y paisano.

J. Devaux. 56

### BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Córdoba.

Debiendo quedar terminada el 10 de Marzo próximo venidero la corta de cupones de efectos depositados en esta sucursal, de vencimiento 1.º de Abril de 1886, se advierte á los señores depositantes, que si desean que sus cupones no sean cortados, se sirvan manifestarlo por escrito antes de dicho día, entendiéndose que de no hacerlo así se cortarán y remitirán á Madrid para su cobro por su cuenta y riesgo y con devengo, los de interior, de un cuartillo por ciento de comisión y giro, y uno por mil de derechos de valores declarados.

Córdoba 25 de Febrero de 1886.—El Secretario, Enrique Ortiz. 3-1

MONTE DE PIEDAD DEL SR. MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

Subasta de ropas para el lunes primero de Marzo á las diez de su mañana, de

los lotes vencidos y no renovados del mes de Julio de 1885, procedentes de la Central y Bucural 1.º

Córdoba 25 de Febrero de 1886.—El Contador accidental, Rufino Gomez.

Nota del registro verificado el Jueves 25 de Febrero de 1886, para el abasto de las tablas reguladoras.

Número de reses mayores. Abastecedores. Precios.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Pts.	Ots.
2	D. Manuel Sanz, añojos	1	24
2	José Sanchez Blanco	1	25
3	Domingo Sanchez	1	25
1	Manuel Losada, con una rastra.	1	26
2	Amador Losada	1	29
1	Manuel Galisteo	1	29

Número de reses menores.

3	Felipa Gamboa, cabrio	1	16
4	Fernando Perez, id.	1	17
4	Manuel Sanz, lanar	1	19
20	Rafael Barrios, cabrio	1	20

Resto. El mismo, cabrio 1 20

Precios.—En Administración, acumulándose los derechos de consumo, 1 peseta 44 céntimos en reses mayores y 1'36 en menores. Al público, incluyendo el premio de expedición, 1 peseta 56 céntimos en reses mayores y 1'48 en menores.

Queda cerrado el registro hasta el Jueves próximo, á reserva de utilizar en caso necesario las facultades que el reglamento concede.

### BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto de doce de Junio de 1880, tendrá lugar el 23 sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día primero de Marzo próximo, cuya amortización, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará, como las anteriores por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 23.º trimestre seis mil setecientos cincuenta Billetes de los 750 000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Cámara de Estudios, número 1, principal, á las once de la mañana del referido día 1.º de Marzo, y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, director Gerente, el Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 830 bolas sorteables y se extraerán de ellas 9, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil setecientos cincuenta Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados, y dejará expuestas al público en este establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Febrero de 1886.—El Secretario General, Aristides de Artimeño.

### Boletín religioso.

—Hoy, San Baldomero, confesor.—Mañana, San Roman, abad y fundador, y San Macario y compañeros mártires.

—JUBILZO OMOULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Ana, por los hijos de los Exemos. Sres. Don Francisco Muñoz Andrade y Doña Cipriana Gamiz, en sufragio de sus difuntos padres.

—El domingo 28 del corriente, después de las oraciones, tendrá ejercicios la asociación de la Divina Pastora, en la Iglesia de Capuchinos.

—Mañana, primer día de novena dedicada al gloriosísimo padre de los pobres San Juan de Dios, en la ermita de Consolación, á las oraciones.

—Mañana, después de oraciones, empezarán en la Ermita de Ntra. Sra. de la Candelaria los ejercicios de los siete Domingos á el patriarca Sr. Sn. José, patrón universal de la Iglesia católica, con rosario cantado, letanía y Motetes.

—Los asociados á la corte de Maria

visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia,

Hermanidad de Ntra. Sra. del Carmen en San Cayetano.

Se ruega á los cofrades de esta Hermanidad que concurran á las 12 en punto del domingo 28 del corriente, para celebrar Cobiado, en la sacristía, de la Iglesia.

Córdoba 24 de Febrero de 1886.—El Hermano Mayor, Rafael de Flores.

### Espectáculos.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Se abre un abono por veinte funciones, á los precios siguientes:

Proscenios, palcos y plateas, sin entrada, por función, 5 pesetas 10 céntimos.—Butacas con entrada, 1,35.—Butacas de Anfiteatro, con idem 1.

Los señores abonados á Palcos y Plateas podrán abonar lotes de veinte entradas con la rebaja del 25 por 100 de los precios diarios.

No se repetirá ninguna obra en función de abono, á no ser á petición del mismo.

Queda abierto el abono desde la circulación de la presente lista hasta el día 2 de Marzo, en que quedará cerrado definitivamente.

La primera función tendrá lugar el Jueves 4 de Marzo con el magnífico drama lírico *El Anillo de hierro*.

### Sección comercial.

#### ROLSA DE MADRID.

Cotización del 25 de Febrero  
Consolidado interior 58'50  
Amortizable, 76'35  
Ferro-carriles, 60'00  
Acciones del Banco, 335'00

#### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 44 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 60 á 200.—Escala 23 á 24 rs.—Habas mazaganas 34 á 00.—Idem chicas morunas 36 á 00.—Arvejonas 42.—Yeros 40.—Alpiston 48.—Alpiste de pella 54 55.—Maiz 41 á 42.—Lana basta blanca y negra, en seco, de 80 á 65.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18'50 á 20'50 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 16'50; 2.ª á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 56 céntimos el kilo.—Id. de certero 1'44 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 31 á 32 reales arroba.—En Córdoba, de 1.ª á 52 rs. arroba; Idem de 2.ª á 48 Por decálitros á 38 y 42 respectivamente.—Vinagre de yema á 20 rs.

#### PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Baena.—Trigo de 38 á 45 rs. fanega; cebada 27 á 28; escaña 23 á 24; yeros 38 á 40; habas tarragonas 40 á 42; alpiste de pella 53 á 55; maiz 34 á 38; centeno 42 á 45; garbanzos 75 á 80; aceite 30 á 31 reales arroba; vino de la oja 16 á 18; vinagre 9 á 12; aguardiente de 20 grados doble anís 46; idem 18 comun 36; harina del país flor primera 18; idem segunda 17; en rama 13; carne vacuna 1 peseta 52 céntimos el kilo; idem de borrego 24.

Obejo.—Trigo á 36 reales fanega y el superior á 38; cebada idem á 34; garbanzos á 120; avena á 28; Aceite en los molinos á 33 reales; arroba y en las casas á 34; vino á 24; aguardiente á 60.

Villafraanca.—Trigo á 40 rs. fanega; cebada 20 á 21.

Villanueva del Rey.—Trigo á 40 reales fanega; Cebada á 30; Avena á 24; Centenc á 34; Garbanzos á 80; Vino á 13 reales arroba; Vinagre á 8; Aceite á 36.

#### FERRO-CARRILES.

##### DE CORDOBA Á MALAGA.

Hay dos trenes diarios. Uno mixto que sale de Córdoba á las 6.55 de la mañana y llega á Málaga á las 12 y 5 de la tarde. De Málaga sale á las 1.15 de la tarde y llega á Córdoba á las 8.25 de la noche.

El tren que conduce el correo sale de Córdoba á las 11.50 de la mañana y llega á Málaga á las 6.6 de la tarde. De Málaga sale á las 7.30 de la mañana, y llega á Córdoba á las 1.46 de la tarde.

Precios.—Primera clase, 97.80 reales.—Segunda, 73.40.—Tercera, 44.40.

##### DE CORDOBA Á SEVILLA.

Hay dos trenes diarios. El correo, sale de Córdoba á las 11.27 de la mañana y llega á Sevilla á las 3 de la tarde. De Sevilla á las 10.26 de la mañana y llega á Córdoba á las 6 de la tarde.

El mixto sale de Córdoba á las 1.46 de la noche y llega á Sevilla á las 6.25 de la mañana. De Sevilla sale á las 8.50 de la noche y llega á Córdoba á las 1.45 de la madrugada.

Precios.—Primera clase, 60.40 reales.—Segunda, 45.20.—Tercera, 27.20.

Impranta del DIARIO DE CORDOBA.

**Salud a todos** devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**Revalenta arábiga.**

Trinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebre, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelfort, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catapráctico Wurzer, etc.

**Cura núm. 69,924.** — «Soissons is- (A ne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere, y no padece casi mas. — DE CHASELLES, condesa de Gourges.»

**Cura núm. 62,845.** — Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

**Núm. 49,842.** — La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento incoercible, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46,370. — Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46,210. — El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 45 a 18 veces al día, durante 8 años. — Núm. 46,218. — El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 48,744. — El Doctor-médico Shorland, de hidropea y estreñimiento. — Núm. 49,522. — Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escosos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces que precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

**DU BARRY y Compañía (Limited)**, 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris. — Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaros 17.

**A voluntad de su dueño y** libra de todo gravamen se vende la casa Hornos de pan cocer, situada en la plazuela de Chirinos, parroquia de San Miguel. Para tratar con don Rafael de Flores Urbano, Encargado, número 3. s15-14

**Venta de molino** harinero a vapor, tejar y alfarería.

La máquina de vapor y los útiles de molinería, se venden también por separado. Para mas detalles y tratarse del asunto, dirigirse a Miguel de Alcazar, Fernan-Nuñez. 15-3

**Venta.** Se hace de las casas números 19, 21 y 23 de la calle de Alfaros, propias para establecimiento. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, que vive en la misma calle número 19. s8-7

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Encarnación Agustina núm. 4. Para tratar, en la misma. s8-9

**Arrendamiento.** Se hace de una casa de labor con espacios, cuadra y graneros, calle de los Tintes núm. 3. Darán razón, Almonas 42. s8-9

**Esquilmo.** Se vende el esquilmo del narajá china de la huerta del Jardinito, en la sierra de este término. Para oír proposiciones, en la Secretaría del excelentísimo señor duque de Almodovar del Valle, calle Panadería número 3. s8-9

**Piano.** Se vende uno vertical en buen estado, en la casa núm. 82 calle del Ralejo. s4-4

**EL PUERTO.**

En la frituria de la calle de la Moreña continúan sirviéndose con esquilmo osmero los ricos pescados frescos del día, así como los apescajes líquidos que esta casa posee. s4-4

**Arrendamiento.** Desde primero de Enero de 1887 se arrienda la hacienda de olivar y viña llamada Magdalena, Manzanas y manihos de Riofrio, término de Castro del Rio y Montilla, y tambien desde San Miguel próximo se hace de la hacienda llamada de la Campiñuela, Baja, a 600 leguas de esta capital. Para tratar del precio y condiciones, en casa del señor Charro, calle de Maese Luis núm. 3. s8-4

**El Jarabe.**

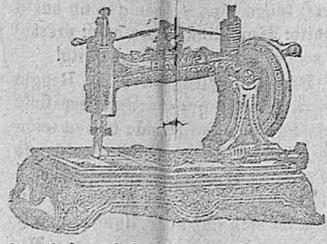
Es naranja china de la sierra de la huerta llamada el Jardinito, se vende en la calle de Ojeros, despacho de patatas manchegas, denominado el «Tubérculo» a precios muy arreglados, y en la huerta por cientos, a nueve reales. s15-9

**CRÉDITOS DE BANCO** sobre Londres, a favor de Comerciantes y Embarcadores. Pueden arreglarse por medio de los infrascritos, y anticipos sobre consignaciones de productos. Comisión arreglada.

**A. Laurence & Co., 74 Little Britain** London E. C.

**NUEVA RELOJERIA** depósito de máquinas para coser y sellos de caoutchouc **DE PASCUAL DE GREGORIO**

En todos estos artículos hallará el público gran abundancia y precios módicos. Se componen relojes, máquinas y sellos.



Máquinas a plazos de 2 pesetas 50 céntimos semanales. 2 Ambrosio de Morales 2, Córdoba.

No se desconfie de la **CURACION** por antiguo que sea el padecimiento, de las fermedades **NERVIOSAS** tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de **OCHOA** (farmacéutico) cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecian **LA**

**EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS** vulgar MAL DE CORAZON, Alumbra y mal de SAN PAU en Cataluña.

Para mas detalles, se dan prospectos «gratis» **Duque de Alba, 15, Madrid.** De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

En Córdoba: **Alfonso Barea, Drogueria, Libreria 26.**

**Gimnasio** Calle de los M... DIRE... **D. JOSE C. ORTIZ GONZALEZ,** Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital. Hay clases especiales para señoras y para enfermos.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

Antibiliosa, antierpética, antiescrofulosa, antisifilítica y «muy reconfortante».

Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante «treinta y tres años» así lo demuestran.

No «confundir» la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha «imitado» para que el público se confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con «todas» las similares ó que pretenden producir iguales y aun «mejores» resultados, fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

**EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna «antes» ni «después».

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómagos mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecho, donde se dan datos y explicaciones.

**¡¡No más canas!!**

**ACEITE DEL SERRALLO.**

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más oscuro.

**LA JERUZALINA.**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por **Prudencio Lopez**, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de **D. Antonio Izquierdo**, Librería 21.

**SALUD PARA TODOS** **PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

**LAS PILDORAS** Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

**EL UNGUENTO** Es un remedio infalible para los males de piernas; del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

**POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES,** Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos juntas reacias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **HOLLOWAY, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, LONDRES** y se venden á ls. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la dirección, 533, Oxford Street, Londón, nos falsificaciones.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO** PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON** con BISMUTHO Y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exige en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales. — Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**PILDORAS AZUCARADAS**



**DE BRISTOL**

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

**PAPEL RIGOLLOT** MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS INDISPENSABLE PARA LAS FAMILIAS Y LOS VIAGEROS

DIPLOMAS DE HONOR Medallas de Oro y de Plata

**EL VERDADERO** Es superior a todas las imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo.

la FIRMA adjunta en tinta roja.

SE VENDE EN PHARMACIAS 24, Avenue Victoria, PARIS.

**Pinos.** Se enagenan 1010 pinos de averserie y rollizos, divididos en dos lotes iguales, en la finca de Santa María. Para tratar, en la Secretaría del Excmo. señor duque de Almodovar del Valle, calle Panadería núm. 3. s8-2

**Arrendamiento.** Se hace desde primero de marzo próximo, del portal accesorio de la casa número 2, plazuela de la Compañía. Informarán del precio y condiciones en la misma casa. s4-3

**Venta.** Se hace de naranjos de todas clases, a precios sumamente arreglados, en el Arroyo de San Lorenzo, plazuela del Manzanao número 15. s8-3

**Arrendamiento.** Se hace desde el día de la casa calle de Linceos núm. 50, con puerta falsa á la Ribera para tratar, con don Rafael Vaquero y Gimenez, calle de Carlos Rubio, antes del Bifo (San Pedro) núm. 15. s8-3

**Arrendamiento.** Se hace desde el día de la casa calle de Linceos núm. 50, con puerta falsa á la Ribera para tratar, con don Rafael Vaquero y Gimenez, calle de Carlos Rubio, antes del Bifo (San Pedro) núm. 15. s8-3

**Venta.** Se hace de un carro en buen uso, propio para un labrador. Su dueño vive Romero 2. s4-2

**Huevos.** Se venden á todas horas en la casa número 3 calle Panadería, á precios muy arreglados. s4-2

**Arrendamiento.** Se hace desde San Juan próximo de la casa principal, situada á la entrada de la huerta del Alcázar, con aguas de pié y buenas y cómodas habitaciones.

Tambien se hace del Pabellon situado en la misma huerta, con la parte del jardín que le corresponde.

Para tratar en la calle de Villalones núm. 6. s8-3

**Venta.** Se hace de una palma de seis varas de altura puesta en una barrica, botes y laureles de varios tamaños, en macetas, un buen ropero y macetas de cristales grandes. Puede verse todo, Almonas 53. s4-3

**Venta.** Se hace de dos suertes de castañar señaladas en el lagar de Negrata, inmediato á las Ermitas. Para tratar, con don Antonio Ramos, Campo de la Merced núm. 3. s4-5

**Arrendamiento.** Se hace desde el día de San Juan próximo del local conocido por «Fábrica del Cristal», situado en la plaza de la Corredora número 44. Para tratar, con su dueño, en la fábrica de sombreros de la misma plaza. s4-5

**Arrendamiento.** Se hace desde San Juan próximo de la casa núm. 3, calle de los Angeles. Para tratar, con don Rafael Fernandez y Ruiz, Mucho Trigo núm. 12. s4-2

**Hallazgo.** La persona á quien se le haya perdido una perra pacheza, puede reclamarla en la casa núm. 94 calle de Don Rodrigo. s4-3

**Arrendamiento.** Se hace desde el día hasta San Juan próximo del piso alto de la casa principal número 6 en la calle de Villacabelllos, parroquia del Sagrario, y desde San Juan en adelante de toda la casa. Darán razon de su precio y condiciones, Pedregosa 16. s4-2

**Traspaso y arrendamiento.** Se hace para desde San Juan en adelante de la antigua y acreditada casa de huéspedes calle del Parnaso número 7. Para tratar, con su dueño que la vive. s8-8

**Pérdida.** En la noche del pasado viernes se estropeó una pequeña gata blanca, perteneciente á la casa del señor marqués de Jovar. Se ruega á la persona que la hubiera encontrado la devuelva á sus dueños, dando recibirá una gratificación. s4-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el día de una tienda y un piso alto con cuatro habitaciones, en la plazuela del Pote núm. 9, y ea ella darán razon del precio y condiciones. En la misma casa se vende una magnífica piano nuevo, de una acreditada fábrica, cinco máquinas de coser y un transparente, en buen estado todo. Pueden verse dichos objetos todos los dias. s4-1

**Arrendamiento.** Se hace desde San Juan próximo de las casas siguientes: La número 7 plazuela de las Tallas, la número 24 calle de la Cera, y la número 15 plaza de la Corredora. Para tratar del precio y condiciones calle Gutiérrez de los Rios 29, duplicado. s4-1

**ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR**

**MAQUINA HORIZONTAL** LÓCOMOBIL Ó SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos

**MAQUINA VERTICAL** de 1 á 20 caballos

**MAQUINA HORIZONTAL** LÓCOMOBIL Ó SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos

Todas estas maquinas estan listas para expedirse Envío franco de todos los prospectos detallados

**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE** J. BOULET & Co, Sucesores Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonniere, PARIS

31-33 rue Boimod, 4-6 BORMANO.—PARIS.

**A LOS COSECHEROS DE ACEITE.**

Están á la venta en la estación del Pedrosé (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán ruos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

**TALLER DE CALDERERIA** el mas antiguo y acreditado en esta plaza 24 y 26 Plazuela de la Almagra 24 y 26 que gira bajo la razon social de

**Francisco Ambrosi y Compañía**

En este establecimiento se han introducido todas las mejoras conocidas hasta el día, contando con inteligentes y hábiles operarios para hacer con perfeccion cuantos trabajos se encarguen. Solo en esta casa se construyen calderas de cobre puro para molino y otros usos á 6 reales libra; idem de chapu de hierro para jabon etc., á 2 reales idem, y en los demás géneros de esta casa se vende con un 10 por 100 mas barato que en ninguna otra de su clase.

Damos mas detalles por anuncios repartidos á domicilio. Los consumidores pueden cerciorarse de la verdad de nuestros anuncios comparando su precio con los de otras casas de su género. Gran surtido de cobre en casquería y paños á precios muy reducidos: 10 por 100 mas barato que otras casas. Solo en la Plazuela de la Almagra números 24 y 26.